

Una historiografía en transformación. El debate entre la costumbre y la renovación (Edad Moderna)

(A historiography in transformation. The debate between the custom and the renovation (Modern Age))

Angulo Morales, Alberto
UPV/EHU. Fac. Filología y Geografía e Historia.
Pº de las Universidades, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz

BIBLID [1136-6834 (2005), 34; 209-225]

Recep.: 07.01.04
Acep.: 02.03.04

En este trabajo hemos pretendido efectuar un recorrido por las visiones historiográficas que en las últimas dos décadas se han ido efectuando en el ámbito de la Historia del País Vasco.

Palabras Clave: Historiografía. País Vasco. Familia. Edad Moderna.

Lan honetan ibilbide bat egin nahi izan dugu Euskal Herriaren Historiaren eremuan azken bi hamarkadetan moldatuz joan diren ikuspegi historiografikoetan zehar.

Giltza-Hitzak: Historiografia. Euskal Herria. Familia. Aro Modernoa.

Dans ce travail, nous avons désiré effectuer un parcours à travers les points de vue historiographiques qui ont été effectués au cours des dernières décennies dans le domaine de l'Histoire du Pays Basque.

Mots Clés: Historiographie. Pays Basque. Famille. Temps Modernes.

Podríamos formular una pregunta inicial del siguiente tono: ¿cuál ha sido la influencia no formal de las renovaciones y debates historiográficos mundiales producidos desde los años setenta en los estudios históricos sobre el País Vasco y, más en concreto, en la producción historiográfica recogida en la Revista Vasconia? Aunque en muchas introducciones vemos interpretaciones dispares sobre tales cambios, bien es cierto que en la mayoría se acepta tácitamente encontrarnos inmersos en tal renovación. En cuanto a la materia prima, desde la proclama del profesor Eiras Roel respecto a la documentación notarial (a semejanza de lo antes acaecido en las historiografías francesa y anglosajona), no podemos significar alteración reseñable. La alta y acrítica aceptación de la validez de esta fuente promueve un incremento excesivo del peso y papel de la documentación respecto a la metodología y al armazón teórico. La misma secuencia productiva de la documentación notarial y sus heterogéneas características hacen que, en ciertos trabajos, la información de archivo provoque cierta esterilidad en cuanto a los planteamientos históricos, teóricos y metodológicos (M^aR. Porres, 1995).

Quizás de esa manida renovación podamos destacar el auge tomado por los estudios locales, la microhistoria y, sobre todo, la historia de la familia o el análisis de la familia para afrontar trabajos de historia social. El argumento anterior resulta fácilmente rebatible por la abundancia de referencias a otras ciencias, más o menos próximas, como la antropología o sociología. Muchos sociólogos auxiliarían al historiador refrendando la innovadora idea de que la familia y, sobre todo, los nexos familiares se erigen en elementos claves para analizar y comprender cualquier sociedad. Y, ¡cómo no!, más aún cuando esa sociedad casi se pierde en la neblina del pasado. Más que probablemente, cualquier jurista o religioso de la Edad Moderna llenaría igualmente de sentido tales aseveraciones. Al afirmar que tales nexos o la misma familia resultan cardinales para entender aquella sociedad: ¿a qué nos referimos? Hablamos de una relevancia abstracta o de su capacidad para generar estrategias matrimoniales, para mantener los patrimonios, favorecer la cohesión social, introducir a los nuevos miembros en la sociedad, para resolver las necesidades provocadas por un mundo y sociedad teñidas de inseguridad o, simplemente, para optimizar el devenir de un negocio. Muchas investigaciones aparecen sancionadas por palabras y máximas que aparte de entretejer un armazón “pseudoteórico” no alcanzan poco más que a repetir obviedades aceptadas desde la Grecia aristotélica o la China de Confucio.

Si tales nexos familiares y la familia explican aquella sociedad, entonces no existiría como tal sino como las familias o las relaciones familiares de la Edad Moderna. La importancia conferida al marco conceptual y teórico familiar proviene del predominio de una interpretación histórica propia de una sociedad moderna y capitalista donde el ámbito familiar tiende a resguardarse en lo privado. La construcción de un entramado público capaz de afrontar dilemas y ofrecer respuestas a los problemas vitales de individuos, grupos y/o familias provocaba que la trascendencia del ámbito e influencia familiar quedase en segundo plano. Por esa razón, sociólogas como E. Bott se sorprendían de la operatividad de los nexos y núcleos familiares. Los antropólogos, al contrario, asumen el análisis de las formas más arcaicas de

construcción social y, al examinar las bases de las primeras fórmulas de asociacionismo, advertían que el papel de la familia y de los nexos familiares se erigía en elemento cardinal para ofrecer una respuesta.

Las sociedades de la Edad Moderna, como la vasca, se encuentran en una situación intermedia. Puede ser discutible su mayor o menor proximidad a las llamadas “sociedades frías” intuitas por los antropólogos o a las surgidas de manera evolutiva. Entre los siglos XV y XIX, la familia no se presenta, por mucho que nos acerquemos a los postulados de la doctrina católica o a los deseos de sus teólogos, como el elemento del que dimana el resto de asociaciones, agrupaciones y/o instituciones. Tampoco existía esa dicotomía tan diáfana entre lo privado y lo público presente en las sociedades modernas, individualistas y capitalistas. Entonces, aun estando de acuerdo en que los historiadores debemos estudiar la trascendencia de las formas de organización familiar, de la relevancia de la familia y de sus nexos en los procesos de construcción social y política, no podemos aceptar “sine qua non” que éstos se presenten como una novedosa vía historiográfica que nos permitirá reinterpretar aquellas sociedades en términos de actores sociales. Debemos entender que la familia, al igual que otras creaciones del intelecto humano, que no divino, siempre ha sido un simple y efectivo sistema de organización que, tanto en la Edad Moderna como en el siglo XIX, alcanzó unos niveles de operatividad y versatilidad inigualables.

La operatividad de la familia y los nexos familiares para estimular procesos de diverso índole, en una sociedad que según Fernández Albadalejo debemos comprender en términos de comunidad, debería interpretarse como respuesta a la falta, caducidad e inoperatividad de los marcos jurídicos, institucionales, sociales y económicos de la época. Bien conocido nos resulta el siguiente adagio: “Los trapos sucios se lavan en casa”. Eso sí, un rápido vistazo a los pleitos de las Reales Chancillerías o de los tribunales territoriales muestra cómo, habitualmente (más veces de las que les gustaría a algunos investigadores), los dilemas, problemas y discordias se solventaban (o dilataban su solución) en los tribunales competenciales y no en el seno de la familia.

Quizás deberíamos optar por revisar conceptos y términos que, aunque no referidos en la documentación, no por ello dejan de ser objeto de análisis histórico. Hablamos de los que, descritos con otros vocablos en el “Diccionario de Autoridades” o en la literatura de época, resultarían enriquecedores para el estudio de la sociedad vasca de la Edad Moderna. A modo de ejemplo citaremos los siguientes: inseguridad, confianza, riesgo, honorabilidad, protección, amistad, operatividad o versatilidad. A la inseguridad que sufrían los campesinos insertos en los dominios del obispado de Calahorra y la Calzada por las desgracias climatológicas y económicas, el obispo alavés don Bernal Díaz de Luco ofreció una solución en el siglo XVI: las “Arcas de Misericordia”. Los agentes sociales aquella época (y, menos aún, los escribanos) nunca hablarán de la inseguridad ni de su solución pero sí mostrarán gran interés por crear sistemas comunitarios y mutualistas para solventar tales deficiencias. Otro remedio idóneo era la propia familia, entendida como un núcleo organizativo capaz de apoyar y proteger a sus miembros ante los avatares de la vida mundana así como tras su muerte.

Quizás tales conceptos puedan ser tildados de psicológicos y criticada tal propuesta por entrever una vuelta a postulados propios de la psicología histórica. Al contrario, en nuestro ánimo sólo está el profundizar en el estudio de los razonamientos reales de los hombres y mujeres de la Edad Moderna al tomar posturas que respondían a ciertas necesidades y urgencias. Cuando tomaban decisiones confiriendo a la familia, a la comunidad o al grupo atribuciones y facultades ajenas a su propia individualidad no creemos que diesen por hecho que la familia, comunidad o grupo fuesen sus representantes sino que los empleaban según su necesidad, según el problema o la idoneidad (discursiva, práctica y/o teórica) de estas asociaciones. Por ello subrayamos la necesidad de una reflexión sobre el sentido y el concepto de las comunidades de esta época histórica ya que nos ofrecerán respuestas más precisas a la problemática de la construcción de una sociedad. En su seno, lógicamente, cabe y es imprescindible la investigación del papel de la familia, de las estrategias matrimoniales, de los lazos de amistad, de los vínculos clientelares así como del agregado material y económico de estas asociaciones. En el País Vasco, la existencia de asociaciones devocionales, profesionales, gremiales y jurídicas que han escapado subrepticamente del campo de acción del historiador resulta más que llamativo.

Frente al predominio del uso de la documentación notarial también queremos subrayar la presencia de otras fuentes, escasas pero valiosas, como son los archivos privados y la correspondencia epistolar (cartas y copiadore de misivas). No debemos dejarnos engañar por la idea de que, al tratarse predominantemente de archivos nobiliare, sólo puede emplearse su información para el estudio de la nobleza, de una familia concreta o su patrimonio. Al contrario, en los copiadore o en las cartas, se recoge un compendio de misivas mediante las cuales los miembros de una casa nobiliar entraban en contacto a lo largo de su vida con religiosos, comerciantes, campesinos, arrendatarios, amigos, nobles y un largo etcétera (A. Angulo, 1995). Quizás la dificultad de incluir los mencionados aspectos puede resolverse mediante el empleo de esta tipología documental que, por su privacidad y sinceridad, recoge informaciones precisas sobre aspectos teóricos presentes en los trabajos propios de la renovación historiográfica de estos últimos años.

En lo concerniente a la investigación como a las publicaciones periódicas y/o monográficas, reparamos en la presencia de un cambio substancial y sintomático concretado en dos aspectos. El primero, de sesgo cuantitativo, se centra en el brillante y heterogéneo incremento de investigaciones. Este aspecto está ligado a la presencia de un amplio elenco de investigadores que van ofreciendo rápidos y parciales avances sobre las expectativas y/o progresos de sus proyectos. También debemos reconocer y subrayar que tal aumento está resultando desigual ya que, mientras que el auge en el caso guipuzcoano y alavés resulta notable, las investigaciones sobre Vizcaya han sufrido un cierto estancamiento. El segundo, de carácter cualitativo, se concreta en la ampliación de las temáticas planteadas y desarrolladas por los investigadores. Si quizás hace dos decenios, al calor de la lectura de los brillantes trabajos de historiadores prestigiosos, advertíamos la existencia y preocupación por ofrecer respuestas directas y/o concisas a una o varias

preguntas históricas claves, hoy en día podemos señalar que cualquier materia o temática ha pasado a erigirse en objeto de estudio histórico (J. Fontana, 1992).

Ocasionalmente encontramos publicaciones donde abruma la presencia de un historicismo no sustentado en postulados positivistas ni revisionistas sino en argumentos menos válidos. Según algunos investigadores no existe ningún tema “tabú” y todas las temáticas deberían gozar de la misma estima ya que, en definitiva, el objeto y el sujeto de la Historia consiste estrictamente en el análisis del ser humano en sociedad. De ser así y no como lo postularon Bloch o Febvre, los defensores de este relativismo, donde no puede existir (y aún menos “preexistir”) dogma histórico alguno, se abonan a la tesis de que todas las posibilidades que ofrece el ser humano deberían ser objeto de estudio. Este argumento, así planteado, no resulta sospechoso de sectario, partidista o falto de interés, incluso podría ser aprobado por muchos historiadores. Eso sí, el relativismo que detallo no participa de la preexistencia de ninguna hipótesis sino que sólo se aprovecha de un eclecticismo dominante que, sin más, justifica el análisis de cualquier aspecto en base al postulado de que “cualquier” acontecimiento generado por una sociedad es, “per se”, de obligado estudio y que cualquier temática “debe” (“no es que pueda sino que está obligada a”) ofrecer respuesta a nuevas preguntas, cuestiones reformuladas o a reconfirmar antiguas suposiciones.

Resulta imposible negar que este relativismo haya ayudado al incremento de la cuantía de campos de investigación. No hace muchos años, las revistas especializadas se llenaban de páginas que festejaban las expectativas que ofrecían la microhistoria, la historia local o la biografía para analizar antiguas preguntas, replantear ciertos postulados y penetrar más certeramente en la sociedad de la Edad Moderna. Los defensores de estos razonamientos relativistas han aprovechado el vigor ofrecido por estos nuevos métodos, que no metodologías, de análisis histórico para, digo bien, “justificar” sus temas de investigación y no para abordar preguntas que, todavía hoy en la actualidad, los historiadores no somos capaces de contestar. Rara vez encontramos verdaderas aplicaciones de estas innovaciones sino, más bien, apreciamos la presencia de un discurso pseudocientífico que alaba el eclecticismo y la libertad como “materias primas” del quehacer histórico, dejando de lado la preocupación sobre las fuentes, los problemas teóricos y/o metodológicos.

Resulta frustrante encontrar cadenas de deudores de citas, persistentes alusiones y observaciones a los mismos estudios teóricos y/o investigaciones de primera fila para demostrar postulados diferentes o asentar contenidos teóricos inexistentes. Incluso, en ocasiones, se coloca a los historiadores de las últimas décadas como ejemplo metodológico a seguir aun cuando el desarrollo de la investigación y las conclusiones contradicen severamente las aseveraciones seleccionadas. El problema fundamental radica en que, al buscar la ayuda de otras ciencias acercándose a su metodología, a sus técnicas o a sus métodos de análisis, la mayoría de los historiadores sólo hemos tomado prestadas las aseveraciones textuales que

justificaban conclusiones más o menos novedosas a las que ya habíamos llegado merced a la documentación o a la propia reflexión. Sin lugar a dudas, extraer de un texto un pasaje y/o aseveración que confirme y valide nuestras hipótesis y/o conclusiones es una prueba indeleble de la debilidad teórica y filosófica en la que nos movemos.

En este último decenio, se ha impuesto el hábito de la manipulación de la obiedad. Tras la lectura de algunos pasajes compilados en artículos de cariz historiográfico y metodológico, poco a poco, se aprecia la presencia de una compleja y embrollada hermenéutica del discurso. En propuestas de carácter metodológico, al amparo de la cercanía de los discursos de la sociología y de la antropología, encontramos un “vademecum” de silogismos, tautologías y eufemismos que sólo buscan esconder “científicamente” lo obvio. Al analizar la sociedad vasca de la Edad Moderna apreciamos la especial consideración concedida a los vínculos y relaciones familiares. Aceptando la validez de estos elementos en cualquier investigación histórica, no debemos olvidar que casi nunca se define su consideración en procesos que escapen a su propio ser, es decir, a convertirse en unas relaciones tan o tan poco vinculantes como pueden serlo otras tantas que encontremos en aquella sociedad.

En el discurso sobre la familia vasca se la presenta habitualmente como elemento central de la cohesión social. Una simple lectura a los listados de los pleitos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid o en los fondos documentales de los Corregimientos de Guipúzcoa o Vizcaya conduce a cuestionarnos el valor universal concedido a la familia. Estos depósitos atestiguan la presencia de numerosas disputas no resueltas en ese “núcleo de sociabilidad y de cohesión social” (en términos más sociológicos que históricos) que resultaba ser la familia. Este sistema de organización social nos comunica que no sólo estructuraba sino que, habitualmente, generaba un compendio de conflictos que terminaban por desintegrarlo. El manejo utilitarista de lo obvio surge del mantenimiento de interpretaciones mecanicistas de los hechos e interpretaciones históricas. Resulta fácil caer mecánicamente en la incorrección de suponer que los vínculos, nexos y relaciones familiares son algo ajeno a la propia familia. Nos sorprendemos –o nos hacemos los sorprendidos– cuando advertimos que estos vínculos los utilizaban para resolver cuestiones de otra índole. Quizás el problema principal radique en que, en nuestra sociedad, distinguimos con suma facilidad el ámbito familiar del resto de espectros en que un ser humano puede relacionarse y convivir. En la Edad Moderna, la familia se entendía como un sistema de organización que resolvía ciertas urgencias, pero no todas. Cuando ésta no podía solucionar esas necesidades, entonces los hombres y mujeres de una época comenzaron a buscar nuevas vías, métodos y sistemas organizativos.

LA HISTORIA SOCIAL Y SU RIQUEZA INTERPRETATIVA

El irresoluble y antiquísimo dilema entre el campo y la ciudad, antagonismo siempre complementario, sigue presente hoy en día en la historiografía vasca. Durante ciertos años, los trabajos de E. Fernández de Pinedo y L.M^a

Bilbao, motivaron una mayor sintonía de historiadores y jóvenes investigadores con el olvidado mundo rural. Aun cuando el interés por el mundo rural no ha desaparecido encauzando su marcha hacia el estudio de la familia y la casa campesina, bien es cierto que, en este último decenio, el estudio de lo urbano ha alcanzado unos niveles que, por establecer alguna semejanza, sólo son comparables a los expuestos por Teófilo Guiard y Larrauri para la villa de Bilbao a principios del siglo XX.

Las investigaciones históricas sobre las villas y ciudades del País Vasco se han focalizado en dos grandes aspectos. En primer lugar, la atención de ayuntamientos y eruditos por recalcar la importancia de cada ciudad, villa y/o localidad. En segundo lugar, la inclinación e interés de algunos equipos de investigación respecto a la idoneidad del marco urbano para el desarrollo de estudios históricos sobre clases y/o grupos sociales, el urbanismo, la política, la marginación o el ambiente cultural. En la introducción del libro colectivo sobre Vitoria durante los siglos de la Edad Moderna, la directora y promotora de este proyecto, M^a R. Porres, recordaba cómo en su "Memoria Docente" había realizado la propuesta de examinar la sociedad vitoriana de estos siglos desde un prisma integrador. El fruto de este proyecto y de prolongados años de investigación se puede apreciar tanto en su tesis doctoral (1989) como en su más reciente trabajo colectivo (1999). Estos trabajos sugieren un profundo análisis de la sociedad urbana vitoriana y de su "hinterland" a través del examen de las experiencias políticas, económicas y sociales de los diferentes grupos sociales (nobleza, artesanado, comercio, marginados y clero) para proceder a una explicación del sentido de una ciudad de la Edad Moderna para sus habitantes, vecinos y moradores.

Los diversos estudios de villas y/o ciudades de los siglos XVI al XVIII habían sido proyectados desde dos vertientes bien opuestas: en primer lugar, desde el marco institucional y/o político y, en segundo, partiendo del análisis particular y selectivo de alguno de los integrantes (ya fuese un grupo social, un sector económico, una persona principal o alguna institución). En este sentido podemos reseñar el trabajo de A. Zabala (1994) sobre el mundo urbano de Bilbao en el siglo de las Luces, o la propia tesis doctoral del autor de este trabajo. El título del estudio dirigido por M^a R. Porres, "una ciudad de ciudades", habla directamente de la complejidad que ofrece cualquier centro urbano y de la necesidad de acumular esfuerzos y personas para poder ofertar una visión más holgada que la ofrecida por su institución principal, el regimiento. Quizás este trabajo puede presentarse como modelo del éxito obtenido por la historia local y la microhistoria en el País Vasco.

Pero, el éxito de las investigaciones sobre la ciudad y de sus habitantes no puede oscurecer las aportaciones recibidas de numerosas e interesantes investigaciones sobre la familia, la casa y el patrimonio familiar en la Edad Moderna. La mayor parte estos trabajos muestra una preocupación por el análisis de la estructura familiar y su relación con el proceso de oligarquización así como por el análisis del asociacionismo de las sociedades de los siglos XVI al XVIII. Se recalca el papel proteccionista concedido a los lugares de origen, al linaje y a la casa. Muchas investigaciones proclaman su interés

por estudiar lo estructural, lo permanente e inmutable dejando a un lado lo referente al cambio o a la mutación. Opinamos que las distancias entre la sociedad urbana y rural del Antiguo Régimen no eran tan insalvables ni profundas como se puede concluir de la dicotomía conceptual y de objetivos existente entre las investigaciones centradas en estos ámbitos.

En los últimos, los estudios sobre la economía de la Edad Moderna han sufrido un cierto decaimiento. Dicho de otro modo, se ha producido una ralentización de los estudios históricos sobre estos siglos sólo contrariada por las investigaciones sobre la siderurgia guipuzcoana de Ignacio Carrión (1991) y vizcaína de A. Uriarte (1988), los estudios sobre la fiscalidad de la Edad Moderna con los trabajos de M. García Zúñiga (1996) y de I. Mugartegui (1990 y 1993), o los estudios de compañías privilegiadas del Antiguo Régimen donde destacamos los trabajos de M. Gárate Ojanguren sobre la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1990) o sobre la de La Habana (1993). Podemos afirmar que las líneas maestras de la economía vasca de la Edad Moderna han sido más que destacadas por obras clásicas condicionando en un cambio del interés en favor de la situación económica de la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido cabría reseñar el especial interés mostrado por el análisis del tejido empresarial de las provincias vascas durante las diversas fases de la revolución industrial decimonónica. El atractivo, la cercanía, las mayores facilidades documentales y el éxito de financiación que ofertan estas investigaciones ha calado profundamente en un gran número de historiadores.

El período de transformación jurídico y práctico de los hábitos y técnicas empresariales más interesante podría ser comprendido entre fines del setecientos y la primera mitad de la siguiente centuria. A lo largo de esta etapa, los antiguos mercaderes, negociantes y/o comerciantes afrontaron la aparición de un número insospechado de posibilidades económicas y muchas de ellas atacaban o contrariaban parte de los perfiles morales y doctrinales en los que se habían formado. Estas oportunidades no pasaron desapercibidas a sus ojos por lo que, en poco tiempo, vemos la efectiva conversión de antiguos mercaderes y comerciantes al por mayor en activos negociantes, financieros, inversores, especuladores en deuda pública, etcétera. A modo de ejemplo, aunque algo alejado en el tiempo, resaltaría el estudio de A. de Otazu y Llana sobre los diversos grupos de inversores, productores y especuladores enriquecidos al lado o al calor de la famosa casa de banca de los Rotschild (1987). El final de la Edad Moderna resulta muy productivo al contraponerse en él aspectos dispares como la mentalidad económica, la tradicional moral católica, la esperanza de rápido enriquecimiento, el mantenimiento de criterios jerárquicos en la comprensión y funcionamiento del orden social, visiones dispares sobre la función y el papel de las entidades públicas (locales, territoriales y/o nacionales), etcétera.

Las investigaciones sobre el cuerpo jurídico de la foralidad y los rendimientos, organización y evolución de las rentas de la Corona establecidas en territorio vasco nos ofrecen una perspectiva más próspera sobre un rasgo fundamental de la economía vasca de la Edad Moderna. En el trabajo men-

cionado de P. Fernández Albadalejo (1985) se subrayaba el papel de las actividades contrabandísticas como una regular vía de ingresos para la población en general y algunos comerciantes que se dedicaron a profesionalizarlas. Desde mediados del XVI hasta mediados del siglo XIX se advierte el peso del tráfico de moneda y de la plata americana en dirección a Bayona, Biarritz y San Juan de Luz. Estas conclusiones nos llevan a proponer que el análisis de las vinculaciones entre las comunidades mercantiles de ambos lados de la frontera estaría más sustentado en torno a esta actividad que a las estadísticas de la entrada de los productos mercantiles. Quizás podamos hablar de una “economía de frontera” que no alcanzase los guarismos de la lana o los textiles pero que mantenía, sin lugar a dudas, un nivel de influencia en la población mayor que otras actividades mejor investigadas. La comprensión del peso del contrabando no se reduce a presentarse como fórmula adicional de obtención de ingresos, sino como una actividad que mejor nuestra comprensión sobre las relaciones de estos territorios con las ciudades portuarias del Atlántico francés así como de las costas inglesas u holandesas.

Por otro lado también desearíamos destacar la aparición de algunos trabajos sobre la demografía de la Edad Moderna, como los de S. Piquero (1991 y 1994), M^a E. González (1994) o A. Zabalza (1994b). Frente al predominio de los estudios sobre la emigración vasca a América en los siglos XIX y XX, queda un amplio campo de investigación sobre los procesos migratorios durante la Edad Moderna. Los hispanistas franceses sí se han preocupado no sólo por cuantificar el volumen de la migración francesa a los territorios españoles, peninsulares y/o americanos. En el caso vasco, si exceptuamos la edición de R. Escobedo, A. de Zaballa y O. Álvarez (1996), podemos afirmar tajantemente la inexistencia de una línea de investigación sobre un aspecto trascendental para la historia del País Vasco y de Navarra.

LAS LUCES DE LA POLÍTICA

En las últimas décadas hemos obtenido una visión más diáfana del “Siglo de las Luces”. Las razones de este celo investigador y amor por el siglo XVIII son de diferente calado. Desde las más operativas como la existencia de una documentación más abundante, seriada y fácil de consultar hasta la recuperación del tradicional interés por el mundo del pensamiento político. En el caso vasco, la presencia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y el vigor de los hombres ilustrados han provocado un más que rotundo interés de muchos historiadores tanto por su influencia en el marco del pensamiento español como en las acciones prácticas de sus socios en los diversos rincones de las provincias vascas. Entre las consideraciones que fundamentan el triunfo de los estudios históricos sobre el siglo XVIII insistiremos en la preponderancia de las investigaciones sobre el pensamiento político, el constitucionalismo y el problema de la foralidad. En este punto, los “modernistas” vascos debemos entonar un “mea culpa” ya que la mayoría de los trabajos proceden de historiadores vinculados de los departamentos de Historia Contemporánea. Esta inclinación proviene de la

idea de que en aquellos “siglos oscuros” se forjó parte del pensamiento político tradicionalista y fuerista que incendió los ánimos de liberales y conservadores en las siguientes centurias. Aunque la teoría del “in illo tempore” (que recuerda a los modernistas, como debería evocar a los medievalistas, la idea de que en un antiguo pasado “unamuniano” se tejieron los hilos de la posterior historia política de las Provincias Vascas) augure ciertos frutos creemos que sigue pecando de una gran vanidad.

Aun cuando estos conceptos políticos nacieron en estas centurias, también es cierto que la terminología y el sentido con que se interpreta la sociedad vasca de la Edad Moderna correspondían tanto al pensamiento ilustrado y político tradicional como a los dictámenes de la literatura jurídica y doctrinal de la época (aspectos frecuentemente despechados por los historiadores), al espíritu de los arengas en las misiones jesuíticas (A. de Otazu, 1996, J.M. Barrenechea, 1995) o a los sermones dominicales. Quizás no deberíamos rastrear intuitivamente en el pasado más cercano para determinar los orígenes de ciertas ideas, actitudes y construcciones políticas sino que quizás fuésemos los modernistas quienes debiésemos prolongar nuestros estudios sobre la perduración de las fórmulas políticas, sociales y económicas del Antiguo Régimen en las siguientes centurias. No se trata de una arenga a un combate fronterizo ni como la representación de la defensa de un territorio por parte de un modernista. Todo lo contrario, quizás una de las mayores críticas que podemos hacernos los modernistas radica en la frustrante dejación efectuada en torno a los períodos de transición. Las últimas investigaciones se han centrado en el análisis de los elementos estructurantes, la perdurabilidad o el mantenimiento de costumbres de carácter “ancestral”. Siendo así los principales objetos de análisis histórico la casa, la familia o el “cuerpo político” provincial. Aun cuando esta inclinación resulta tan lícita y juiciosa como la contraria, nos gustaría recalcar que esta preponderancia está viciada por un profundo funcionalismo. Parece como si las antiquísimas realidades históricas no hubiesen sufrido cambios y/o alteraciones en los tres siglos de la Edad Moderna, que su consideración práctica se hubiese mantenido inalterable o que su comprensión y explicación fuesen uniformes.

En estos años también se adivina la restauración de una historiografía que sólo busca reivindicar actuales ideas políticas. Tomando la terminología metodológica y teórica históricas, esta historiografía irredenta y combativa vuelve por sus fueros (no los vascos) a conminarnos a aceptar la historicidad de los actuales problemas de esta sociedad. Esta corriente proclama que la historia de estos territorios en la Edad Moderna podría definirse como la de una “sociedad entre dos águilas”, el águila imperial española y francesa. Sin ánimo de olvidar a ningún autor, puede recomendarse la atenta lectura del trabajo del profesor X. Estévez (1995). La diatriba historicista de esta historiografía se centra en asumir la bondad de las conclusiones de historiadores de diversas ideologías siempre que no obstaculicen la única y primigenia autenticidad de la historia del pueblo vasco. Esta verdad afirma que el subyacente “estado vasco” siempre estuvo coaccionado y corrompido por la actuación de los “estados vecinos” y de los enemigos internos, las clases poderosas (J. Azurmendi, 1992). Este contubernio “histórico” sojuzgó y

encadenó el tradicional espíritu de modernidad, progresismo, igualdad e independencia del pueblo vasco. A pesar de ser realmente minoritaria, los historiadores que participan de esta corriente no dudan en usar, aunque yo preferiría valerme del verbo manipular, todos los argumentos y términos a su alcance (Corona, monarquía, “países de la Península”, etcétera) sin previa labor crítica a fin de elucidar cómo:

... el euskera se aprendía en el seno de la familia y será el exponente cultural más profundo, primario y distintivo de los habitantes de una mayoría de Euskal Herria como evidencia radical de autorreconocimiento¹.

La lectura del clásico y frecuentemente reivindicado trabajo de Julio Caro Baroja sobre la participación de ciertos navarros en las finanzas, en el aparato burocrático y en el político del siglo XVIII, nos pone en aviso de uno de los más claros vacíos presentes en la historiografía vasca. Aunque no falten trabajos que reivindican los influyentes cometidos de diversas familias vascas en la política y cuerpo administrativo del Antiguo Régimen. Sí debemos significar la ingente labor desarrollada en el campo del análisis de las élites locales y provinciales. A pesar del incalculable avance alcanzado en el estudio de la composición de los miembros de estas elites, sus actitudes, formas de organización, “currícula” vitales y profesionales o de sus estrategias familiares, quedan todavía por armonizar muchas de estas biografías con la evolución y análisis político del entramado institucional del Antiguo Régimen, especialmente en el caso vasco.

La aproximación a las oligarquías y elites políticas, sociales, económicas e institucionales se está quedando como una copia del “who’s who” británico. Podríamos decir que, en general, hemos llegado a rayar la piel de la naranja pero todavía no sabemos a ciencia cierta, sólo apreciamos reflejos o imágenes, de cómo se integraban los miembros dominantes de aquella sociedad en el complejo mundo de la “historia del poder”. El acercamiento a esta historia del poder, que no de la política ni de la ideología política, se ha efectuado por la línea más tradicional del análisis de los encargados de la administración central en el territorio vascongado. Frente a esta vía queremos destacar la presencia de trabajos donde el análisis discurre en términos donde también se concede especial importancia al papel jugado por los miembros que integraban estas instituciones. Quizás el camino más fructífero sea el que aboga no tanto por el análisis sociológico o antropológico sino, más bien, por el estudio de los mecanismos del poder.

Críticamente, deberíamos reflejar la inexistencia de trabajos de conjunto sobre los distintos territorios históricos así como sobre la estructura del poder local en ciudades como San Sebastián, Bilbao o Bayona o, simplemente, en el ámbito rural. Quizás podría ser un ejemplo conveniente el ofrecido por la historiografía catalana en cuanto al análisis de la representatividad política, sobre los métodos de elección de los cargos políticos, intervención

1. ESTÉVEZ, X., *Historia de Euskal Herria. Tomo II. Del hierro al roble*. Tafalla, 1995, p. 199.

de la Corona y de sus servidores en la política local y territorial o la evolución de las haciendas municipales. En este sentido, a pesar del ingente avance que se ha producido en esta última década sí que podemos afirmar que el campo de investigación solamente ha comenzado a abrirse como si se tratase de una positiva “caja de pandora”.

LOS ACTORES OCULTOS DE LA HISTORIA: MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN

Quizás el campo que más renombre ha adquirido en estos últimos años haya sido el de la marginación y, sobre todo, el de los marginados. Tras socavar los ridículos pilares de la antigua tradición foralista de la “igualdad” (A. de Otazu, 1986) la mayoría de los historiadores aceptamos el criterio de que la sociedad vasca de la Edad Moderna era básicamente discriminadora. Aplicaba un tajante “no” a los extranjeros, judíos, gitanos, impuros, moros o agotes (C. González, I. Bazán e I. Reguera, 1999). La negación de la diversidad no se impuso globalmente ya que tanto la fuerza de algunos grupos (sobre todo los comerciantes extranjeros) como los dispares intereses de la Corona Española o de la iglesia Católica chocaban con el cíclico deseo de las autoridades territoriales y locales vascas de regular las relaciones sociales en base al criterio de la limpieza de sangre e hidalguía (J.L. Orella, 1994).

Centrándose, principalmente aunque no exclusivamente, en el mundo urbano encontramos un variado elenco de temas que abarcan desde la preocupación por la actuación de las autoridades políticas locales respecto a grupos singularizados por rasgos que les llevan a ser discriminados, pasando por el estudio de la orfandad hasta llegar al mundo de los pobres, mendigos y vagabundos. Sin querer menospreciar el necesario examen de la actuación de tales autoridades respecto a la mendicidad, orfandad o la presencia de grupos incontrolados (agotes, moriscos, marranos, gitanos, etcétera) o la cuantificación de tales acciones, creemos que la principal innovación de esta corriente radica más en la novedad temática que en el replanteamiento de la visión que teníamos sobre la sociedad de los siglos XVI al XVIII.

En general, advertimos un predominio del análisis de la ideología oficial, de los medios prescritos por las autoridades para atajar este inconveniente, de la visión ilustrada sobre la inoperancia de la caridad católica o sobre la insensibilidad de aquella antigua sociedad a tales problemáticas. Algunos estudios se enmarcan en las cercanías de la marginación intentando comprender cuáles eran los pasos, circunstancias y condicionantes que abocaban a ciertas personas a este mundo. Estas aproximaciones resultan básicas porque mientras ilustran sobre el transcurso de procesos individuales y/o familiares también muestran la importancia de los sistemas de cohesión social y su papel como sostenedores de la paz social y pública. Las historias de los marginados no sólo ofrecen una visión más verídica sobre sus protagonistas sino que, además, explican los fundamentos de la organización social al mostrarnos los mecanismos y elementos que a otros les permitieron escapar de tal depauperización moral y socioeconómica.

La historia de los excluidos, discriminados y marginados en la sociedad vasca ha adquirido signos de identidad y ha alcanzado una estimable consideración por parte del público como de la comunidad de los historiadores. Ahora bien, como ocurre con otras formas de hacer historia, más o menos novedosas, a este desenvolvimiento debería seguirle el planteamiento de objetivos más extensos que afectasen y englobasen a la mayoría de la población de las sociedades de los siglos XVI al XVIII. Sabemos de la existencia de una reglamentación, doctrina y normas oficialistas, bien estudiadas y divulgadas, pero que en ellas no se acaba el continente ni el contenido histórico de la vida de los marginados.

El estudio de las diversas formas de religiosidad popular ha ido quedando más en manos de eruditos o de etnógrafos que en las de los historiadores. El análisis de las formas y festejos rituales, laicos y religiosos, se convierte en vía básica al afrontar cualquier estudio sobre el nivel de cohesión social, el mantenimiento del “orden o paz pública”, sobre el desenvolvimiento de las doctrinas oficiales, respecto a la solución de problemas y disputas que atentaban contra el orden social de la comunidad y, sobre todo, para la expansión de las investigaciones que aspiran a definir las comunidades sociales de una época. Aun cuando todos comprendemos el sentido del término “comunidad” todavía hoy en día no contamos con una definición histórica de este concepto.

La brillante propuesta esbozada por P. Fernández Albadalejo respecto a que la sociedad vasca de la Edad Moderna debería entenderse como una suma de comunidades y no de individuos ha mostrado su operatividad e idoneidad. A pesar de ello, ninguno de los promotores de la comprensión de aquella sociedad como una entidad holista explica cuáles deberían ser sus rasgos o características internas y/o externas. Es decir, ¿qué entienden por comunidad? Los tradicionales cuerpos gremiales, devocionales y/o profesionales servirían como ejemplo paradigmático del sentido profundo de este concepto. Como exponen algunos autores, la razón social de la comunidad se encontraría en la existencia de un reglamento (escrito o no, desde unas ordenanzas hasta el orden de una procesión) que prescribiese las normas de convivencia y un indiscifrable, en mi opinión, “sentido y/o espíritu de comunidad”. De ser así, los diferentes y abundantes tipos de cofradías de la Edad Moderna podrían ser los instrumentos más idóneos para el análisis de aquella sociedad.

Ajenas a estas comunidades formales y oficiales también sabemos de la presencia de asociaciones “informales” que, sin reglamento, también defendían los intereses de sus miembros y que podrían contar con un sentido de comunidad. Su problema radica en la escasez rastros documentales. A pesar de ello sí que entendemos que, aunque las cofradías y hermandades vascas, no deberían ser el objetivo último del análisis de la sociedad de la Edad Moderna, hasta hoy, la mayoría de las investigaciones sobre ellas acaban pecan al limitarse a la descripción de las cualidades de sus normas, reglamentos y/o ordenanzas. Las realidades sociales integradas en el seno de las cofradías, hermandades y/o vecindades escapan al mero y descripti-

vo estudio de sus estatutos, reivindicando un estudio más preciso del papel y sentido de estas entidades dentro del juego sociopolítico de las sociedades de aquella época. En ellas se agregaban las unidades familiares nucleares y extensas, los clientes de los comerciantes presentes en una cofradía, los criados de los nobles y poderosos de cada localidad. Más que probablemente se erigían en idóneos foros para el despliegue de estrategias matrimoniales, de negocios, acciones políticas y otras actividades. Esta sociabilidad popular también se aprecia en foros menos estables como los festejos, fiestas, procesiones, bailes, mercados semanales o los banquetes confraternales.

Ligados a los estudios sobre la marginación se encuentran los estudios de la “historia de género”. El papel de la mujer vasca en la sociedad y economía de este período comenzó a reseñarse en los trabajos sobre grupos sociales determinados -como la nobleza o, principalmente, el mundo mercantil (J.A. Azpiazu, 1995)-. Desde un punto de vista etnográfico, hace tiempo que se abonaba la tesis de la existencia de una sociedad matriarcal vasca. El derecho castellano y la tradición religiosa de la Edad Moderna nos hablan de una sociedad de hombres, de buenos repúblicos y “paterfamilias” por lo que, tanto en la documentación como en la literatura, difícilmente encontraremos informaciones sobre el papel y la trascendencia de la mujer en la vida social, política y económica del Antiguo Régimen. Sólo la incorporación de dos tipos de fuentes documentales, judicial y epistolar, nos permitirán bordear el obstáculo y dejarnos examinar a la mujer en aquella sociedad algo más alejada del dominio de lo masculino y de las necesidades de una familia o una casa. Las investigaciones sobre la mujer donde la problemática principal a analizar radicaba en insertar o buscar su lugar en el corazón de las estructuras organizativas inmutables de aquella sociedad, la casa y la familia, acaban por focalizarse en el estudio del papel de las mujeres de las clases dominantes (J.A. Azpiazu, 1995). En las proliferas biografías de políticos y hombres preeminentes, los historiadores también han dejado un pequeño hueco al papel de las estrategias familiares y, sobre todo, matrimoniales. Al lado de hombres ilustres o de especial trascendencia en la vida política siempre insertan la presencia de sus compañeras mujeres.

Estas investigaciones y publicaciones, próximas indiscutiblemente a los distintos paradigmas de la renovación historiográfica que seguimos experimentando, chocan más que frontalmente con las más que tradicionales vías de investigación mantenidas por historiadores como J.L. Orella o A. González. A pesar de tratarse de estudios de carácter más tradicional sí que también podemos subrayar cómo en estas últimas décadas se ha producido un reverdecer de la preocupación por la definición jurídica e institucional de la sociedad de la Edad Moderna (L. Soria, 1992). Esta línea tradicional y estrechamente vinculada a la Historia del Derecho ha apostado principalmente por la recuperación del análisis de las instituciones y de los representantes de la Corona en los territorios vascos y en Navarra. También se ha visto ayudada enormemente por el gran apoyo financiero de las instituciones forales a la hora de editar las actas de sus cuerpos políticos.

Sin menospreciar las aportaciones de José Ignacio Tellechea Idígoras o Goñi Gaztambide, centrados el estudio de los grandes procesos que afectaban a la Iglesia Católica en territorio vasco y con análisis de carácter institucionalista, en estos últimos años también podemos reseñar la llegada de nuevos aires. Nos referimos básicamente y casi exclusivamente a los trabajos de T. Benito (1998) sobre el papel del clero en la ciudad de Vitoria en el setecientos. Todavía debemos recalcar el predominio de la “Historia Eclesiástica”, de sentido institucional, sobre las propuestas de una historia global que integren aspectos doctrinales, institucionales y religiosidad popular. La tesis doctoral de T. Benito nos muestra las innatas posibilidades que ofrecía el análisis del componente eclesiástico para poder entender mejor aspectos cardinales de la vida política y social de la Edad Moderna. Igualmente, algún trabajo sobre el pensamiento económico (J. M. Barrenechea, 1995) o sobre las misiones jesuíticas (A. de Otazu, 1996) también hacen hincapié en el trascendente papel de la doctrina y de las prácticas religiosas en la comprensión de la mentalidad económica de una época.

Dejando a un lado los comentarios críticos así como las modestas propuestas incluidas en este trabajo, el balance de este último decenio en cuanto a los trabajos e investigaciones históricas sobre la Edad Moderna en el País Vasco ofrece un bagaje positivo. En esta valoración hemos reseñado los campos que, a nuestro entender, han llamado especialmente el interés de los historiadores. Por todo ello, significamos el deslumbrante éxito de una historia social, no bien definida conceptualmente y que abarca investigaciones dispersas, con predominio del análisis de los grupos sociales, el estudio de los elementos estructurantes (léase, la familia y la casa) y el análisis de la aportación de los vascos en el dilatado proceso de construcción del aparato político e institucional español. A su lado, a veces acompañándose, se aprecia una reivindicación del estudio de las formas de hacer política, de los políticos, del pensamiento político y, sobre todo, de la problemática del armazón jurídico y político de la foralidad vasca. Por último, quizás el campo que ha contado con ribetes de mayor innovación haya sido el del estudio de la complejidad de la sociedad vasconavarra de la Edad Moderna a través del análisis de los grupos e individuos que, por diversas razones, habían sido tácitamente excluidos y discriminados de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO MORALES, Alberto. «"Nire jaun eta jabea". La expresión de las formas protocolarias en la correspondencia epistolar del setecientos», en Carlos Barros (Ed.), *Historia a Debate*. Tomo II. Santiago de Compostela, Historia a Debate, 1995; pp. 159-174.
- AZPIAZU ELORZA, José Antonio. *Mujeres vascas, sumisión y poder: la condición femenina en la Alta Edad Moderna*. San Sebastián: R. & B., 1995.
- AZURMENDI, Joxe. *Espainolak eta euskaldunak*. Donostia: Elkar, 1992.
- BARRENECHEA, José Manuel. *Moral y economía en el siglo XVIII, antología de textos sobre la usura: Zubiaur, Calatayud, los Cinco Gremios Mayores y Uría Nafarrondo*. Vitoria: Gobierno Vasco, 1995.

Angulo, A.: Una historiografía en transformación. El debate entre la costumbre y la renovación

BENITO AGUADO, Teresa. *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el Clero, espectador y protagonista*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001.

CARRIÓN, Ignacio. *La siderurgia guipuzcoana en el siglo XVIII*. Leioa: UPV, 1991.

CATALÁN, Elena. *El Clero Vascongado en el Antiguo Régimen. La extracción del excedente en las parroquias rurales 1500-1800*. Bilbao: UPV, 2000.

ESCOBEDO, Ronald; ZABALLA, Ana de y ÁLVAREZ, Oscar (Eds.). *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Leioa: UPV, 1996.

—, *Comerciantes, mineros y nautas: los vascos en la economía americana*. Leioa: UPV, 1996.

ESTÉVEZ, Xosé. *Historia de Euskal Herria. Tomo II. Del hierro al roble*. Tafalla: Txalaparta, 1995.

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo. «El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía». En: Roberto Fernández (Dir.), *La España del siglo XVIII: Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona: Crítica, 1985, pp. 536-564.

FONTANA, Josep. *La historia después del fin de la historia: reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*. Barcelona: Crítica, 1992.

GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Estudios y Publicaciones, 1990.

—, *Comercio ultramarino e ilustración: la Real Compañía de la Habana*. San Sebastián: RSBAP, 1993.

GARCÍA ZÚÑIGA, Mario. *Hacienda, población y precios (siglos XVI-XVIII)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1996.

GONZÁLEZ UGARTE, M^a Eugenia. «Migraciones internas e industrialización en Vizcaya», en *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1994, pp. 617-634.

GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César; BAZÁN DÍAZ, Iñaki y REGUERA ACEDO, Iñaki (Eds.). *Marginación y exclusión social en el País Vasco*. Bilbao: UPV, 1999.

MUGARTEGUI EGUIA, Isabel. *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen, 1700-1814*. San Sebastián: DFG, 1990.

—, *Estado, provincia y municipio: estructura y coyuntura de las haciendas municipales vascas: una visión a largo plazo (1580-1900)*. Oñati: IVAP, 1993.

ORELLA UNZUÉ, José Luis. «Control de los judíos, conversos y extranjeros en Guipúzcoa durante el siglo XVI y la afirmación de la hidalguía universal», en *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, n^o 4, 1994, pp. 105-147.

OTAZU Y LLANA, Alfonso. *El "igualitarismo" vasco: mito y realidad*. San Sebastián: Txertoa, 1986.

OTAZU Y LLANA, Alfonso eta alii (Eds.), *Fausto de Otazu e Iñigo Ortés de Velasco: cartas 1834-1841*. Vitoria: DFA, 1996.

PIQUERO, Santiago. *Demografía guipuzcoana en el Antiguo Régimen*. Leioa: UPV, 1991.

—, «Siglo XVI, época dorada de los movimientos migratorios guipuzcoanos de media y larga distancia durante la Edad Moderna», en *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1994, pp. 649-678.

Angulo, A.: Una historiografía en transformación. El debate entre la costumbre y la renovación

PORRES MARIJUAN, M^a Rosario. *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria en la primera mitad del siglo XVIII (Aspectos institucionales, económicos y sociales)*. Vitoria: DFA, 1989.

—, *Las oligarquías urbanas de Vitoria entre los siglos XV y XVIII: Poder, imagen y vicisitudes*. Vitoria: Ayuntamiento de Vitoria, 1994.

—, (Dir.) *Aproximación metodológica a los Protocolos Notariales de Alava. Edad Moderna*. Leioa: UPV, 1995.

—, «Sociedad urbana y gobierno municipal en el País Vasco (siglos XV-XVIII): el ejemplo de Vitoria», en Christian Desplat (Dir.), *Elites du Sud (XIX-XVIII siècles)*. Pau: SSLA de Pau et du Béarn, 1996, pp. 137-176.

—, (Dir.) *Vitoria, una ciudad de "ciudades" (Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen)*. Leioa: UPV, 1999.

REGUERA ACEDO, Iñaki, *La inquisición española en el País Vasco (El Tribunal de Calahorra, 1513-1570)*. San Sebastián: Txertoa, 1984.

SORIA SESÉ, Lourdes. *Derecho municipal guipuzcoano: categorías normativas y comportamientos sociales*. Oñate: Gobierno Vasco, 1992.

URIARTE AYO, Rafael. *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*. Leioa: UPV, 1988.

—, «Minería del hierro en el País Vasco durante el Antiguo Régimen», en *Areas*, n^o 19, 1994, pp. 47-60.

ZABALA URIARTE, Aingeru. *Mundo urbano y actividad mercantil. Bilbao 1700-1810*. Bilbao: DFV, 1994.